

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

EL JADE CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca siendo las 12h00 del día 21 de Abril del año 2015, en el domicilio principal de la **Compañía El Jade Cía. Ltda.**, ubicado en la Panamericana Norte, Kilometro 14, se reúnen los Señores: Carmen Ligia Narváez Alvarado John Medardo Pinos Narváez y Marco Arturo Pinos Narváez en su calidad de Gerente General y Secretario de la Junta, de acuerdo con los estatutos y constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía E Jade Cía. Ltda., por unanimidad se resuelve constituirse en Junta General Universal de Socios, expresando su consentimiento de suscribir la presente acta so pena de nulidad, haciendo uso del derecho concedido por el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Señor Gerente General de la Compañía, por el año 2014.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio del ejercicio económico del año 2014.
3. Destino de las utilidades del año 2014.

Punto Uno: En base a lo establecido en el Art. 124 de la Ley de Compañías, el Señor Gerente General de la Compañía, presenta su Informe Anual, a la Junta General, el mismo que después de ser analizado es aprobado por unanimidad.

RESOLUCION: La Junta General de Socios de **El Jade Cía. Ltda.**, resuelve aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Señor Gerente General.

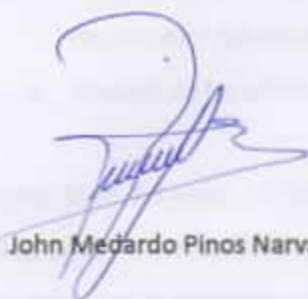
Punto Dos: Interviene el Señor Gerente, y da a conocer el Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral ,Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio cortado al 31 de Diciembre de 2014, demostrando claridad en las cuentas las mismas que se encuentran a satisfacción de los socios.

RESOLUCION: La Junta General de Socios de El Jade Cía. Ltda., resuelve aprobar por unanimidad Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio cortados al 31 de Diciembre de 2014.

Punto Tres: Al existir utilidades generadas en el ejercicio económico 2014, se acoge la propuesta del Señor Gerente para la repartición de utilidades a los socios, previo las deducciones legales correspondientes.

RESOLUCION: La Junta General de Socios de El Jade Cía. Ltda., resuelve aprobar por unanimidad el reparto de utilidades del ejercicio económico 2014.

Sin más que tratar, se da un receso para la elaboración del acta, la cual es leída y ratificada por la unanimidad del capital social presente en esta junta, por lo que, siendo las 13h30, se da por terminada la Junta General Universal de Socios de El Jade Cía. Ltda., y para constancia firman los presentes que conforman el total del capital social de la compañía.



John Medardo Pinos Narváez



Marco Arturo Pinos Narváez

Secretario Ad- hoc



Carmen Lilia Narváez Alvarado